

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de febrero de 1972 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Aire en la Comisión Interministerial para el estudio de la legislación del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria a don Adolfo Miguel Esteban.

Excmos. Sres.: Creada por Orden de 30 de noviembre de 1968, rectificada por la de 18 de enero siguiente y actualizada por la de 17 de febrero de 1970, la composición de la Comisión Interministerial para el estudio de la legislación del Benomérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Alto Estado Mayor, ha tenido a bien nombrar Vocal representante del Ministerio del Aire en la citada Comisión al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Adolfo Miguel Esteban, en sustitución del Teniente Coronel de la misma Arma don Alvaro Rey Durán, que ha cesado en dicha representación.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 29 de febrero de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 29 de febrero de 1972 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Aire en la Comisión Interministerial para el estudio del anteproyecto de Ley actualizando la legislación sobre «Reclutamiento de los Suboficiales, Oficiales auxiliares y Especialistas de los tres Ejércitos» a don Antonio Ortiz de la Cruz.

Excmos. Sres.: Constituida por Orden de 14 de julio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto siguiente) la Comisión Interministerial para el estudio del anteproyecto de Ley actualizando la legislación sobre «Reclutamiento de los Suboficiales, Oficiales auxiliares y Especialistas de los tres Ejércitos», y a propuesta del Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal representante del Ministerio del Aire en la citada Comisión al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Ortiz de la Cruz, en sustitución del Teniente Coronel de la misma Arma don Alejandro Liniars Pidal, que ha cesado en dicha representación.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 29 de febrero de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de febrero de 1972 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los siete candidatos que han realizado favorablemente los cursos reglamentarios en la Escuela de Estudios Aduaneros.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento, de 1 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 siguiente), y realizados favorablemente en la Escuela de Estudios Aduaneros los cursos del plan reglamentario de la misma y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., y en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección:

Número de Registro personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A06HA769	D. Francisco Javier Gómez de Salazar Fernández	10 2 1942
A06HA790	D. Luis Matarredona y Gómez de Salazar	6 10 1942
A06HA791	D. Jesús Angel Lauzurica Valdemoros	21 11 1945
A06HA792	D. Juan Miguel López de Veraza	12 6 1944
A06HA793	D. Tomás Monzón Baño	28 9 1945
A06HA794	D. Antonio Vázquez de la Torre González-Meneses	20 9 1945
A06HA795	D. Emilio Forteza Mota	1 10 1942

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de marzo de 1972 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo III, «Dibujo I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño y Vitoria.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo III, «Dibujo I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño y Vitoria;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo III, «Dibujo I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria a don Alberto Ansoa Maiztegui, nacido el 6 de agosto de 1943, al que se le asigna el número A03EC587 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desierta en esta oposición la cátedra de Logroño.

En el acto de posesión s. formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.